

Manual de Procedimiento

Categoría Movilidad Sostenible



Bandera Azul Ecológica
COSTA RICA / MOVILIDAD SOSTENIBLE



Versión II Octubre 2023

Rige a partir del 1° de enero del año 2024. Versión aprobada en sesión ordinaria de la Comisión Nacional del Programa Bandera Azul Ecológica (CNPBAE), del 16 de octubre del año 2019.

Este manual de procedimientos fue realizado por un grupo de trabajo integrado por las siguientes organizaciones:



Contenidos

Generalidades Programa Bandera Azul Ecológica	4
Objetivo Programa Bandera Azul Ecológica.....	4
Instituciones que conforman la Comisión Nacional PBAE.....	4
Información General Categoría Movilidad Sostenible	6
Objetivo General.....	8
Fechas Importantes	8
Inscripción y Declaración Jurada.....	8
Periodo de Entrega Informe Final.....	9
Acto de Premiación y Vigencia del Galardón	11
Parámetros de Cumplimiento.....	11
Gradación de las Estrellas	12
Parámetros y Subparámetros	14
Detalle de Parámetros y Sub Parámetros	15
Glosario	23
Bibliografía.....	24

Generalidades Programa Bandera Azul Ecológica

La idea de desarrollar la iniciativa del Galardón Bandera Azul Ecológica en Costa Rica, fue traída de España en el año 1995 por el Dr. Darner Mora Alvarado, Director del Laboratorio Nacional de Aguas del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados AyA. En ese país, él vio ondeando una bandera azul en una playa, trayendo toda la información atinente sobre ese tema.

Partiendo de la información recopilada en esa nación, el señor Mora logró el apoyo político necesario en Costa Rica, para hacer realidad ese sueño, lo cual logró al aprobarse en el año 1996, el Decreto Ejecutivo N°25636-MINAE-S que entre otros aspectos: creo el Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE), así como la primera categoría Playas y una Comisión Nacional, integrada por diversas instituciones, tanto públicas como privadas, que liderara el desarrollo de esa iniciativa.

Objetivo Programa Bandera Azul Ecológica

Establecer y aplicar un incentivo para promover la organización de Comités Locales y la integralidad de estos, con el propósito de buscar el desarrollo y la sostenibilidad, en concordancia con la protección de los recursos naturales, la implementación de acciones para mitigar y adaptarse al Cambio Climático, en entidades públicas o privadas, en Playas, Comunidades, Centros Educativos, Espacios Naturales Protegidos, Microcuencas, Centros de Salud, Hogares Sostenibles, Eventos Especiales, Fincas agropecuarias, Municipalidades, Iglesias, Embajadas y fortaleciendo las Construcciones Sostenibles, con el afán de mejorar las condiciones higiénico-sanitarias, la salud pública y la calidad de vida de los seres humanos en el contexto nacional e internacional.

Instituciones que conforman la Comisión Nacional PBAE

Organizativamente, la Comisión Nacional del PBAE está conformada al año 2018 por 15 instituciones, tal y como se muestra en el cuadro siguiente:

Institución
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)
Instituto Costarricense de Turismo (ICT)
Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM),
Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)
Ministerio de Educación Pública (MEP)
Ministerio de Salud (MS)
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)
Cámara Nacional de Turismo (CANATUR)
Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica (CFIA)
Instituto Costarricense de Turismo (ICT)
Alianza Empresarial para el Desarrollo (AED)
Red Costarricense de Reservas Naturales (RCRN)
Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL)
Conferencia Episcopal de Costa Rica
Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)
Asociación Nacional Protectora de Animales (ANPA)

Categorías establecidas

Al año 2023, son 19 las categorías que se han sido creadas por el PBAE, las cuales se resumen en el siguiente cuadro¹:

Categoría	Año de Creación
1. Playas	1996
2. Comunidades	2002
3. Centros Educativos	2004
4. Espacios Naturales Protegidos	2006
5. Microcuencas	2008
6. Cambio Climático	2008
7. Comunidad Clima Neutral	2009
8. Salud Comunitaria	2011
9. Hogares Sostenibles	2012
10. Eventos Especiales	2012
11. Agropecuaria	2015
12. Municipalidades	2015
13. Eclesial-Ecológica	2015
14. Ecodiplomática	2016

¹ Más información de las categorías que conforman el Programa Bandera Azul Ecológica se pueden encontrar en la página web: <https://pbae.estudiomanati.com/landing-de-categorias>

15. Construcción Sostenible	2017
16. Bienestar Animal	2018
17. Movilidad Sostenible	2019
18. Promoción de la Higiene	2020
19. Biodiversidad	2021

Información General Categoría Movilidad Sostenible

Introducción

La categoría número diecisiete que conforma el PBAE se denomina Movilidad Sostenible. Fue creada en el año 2019 y está destinada a ser implementada por cualquier tipo de organización, pública o privada. Se orienta en promover una movilidad más sostenible hacia los públicos de interés de las organizaciones, comenzando con sus colaboradores.

En el futuro se considerará la expansión de su ámbito de aplicación a nuevos grupos de interés organizacional, así como hogares e individuos.

La movilidad sostenible representa un cambio de paradigma en la planificación del transporte, donde a diferencia del modelo tradicional, se centra en las personas y no en los vehículos. Busca que los individuos y compañías satisfagan sus necesidades de acceso a sitios y actividades de manera segura, consistente con la salud humana y del ecosistema, y con equidad a través de las generaciones (Centre for Sustainable Transportation, 2005).

Este modelo de movilidad establece una jerarquía para la priorización de modos de transporte donde se consideran prioritarios los modos que tienen una mayor relación entre costo y beneficio en términos sociales, ambientales y económicos, tal como se muestra en la Figura 1.



Figura 1. Jerarquía de priorización de la movilidad sostenible
Fuente: ITDP, 2011.

El modelo de Movilidad Sostenible tiene un enfoque de *Evitar-Cambiar-Mejorar*, conocido por sus siglas en inglés como A-S-I o “Avoid-Shift-Improve”.

El componente *Evitar* se refiere a la necesidad de mejorar la eficiencia del sistema de transporte, reduciendo o evitando la necesidad de viajar. *Cambiar* busca mejorar o mantener la eficiencia de los viajes, mediante cambios en los modos de transporte hacia aquellos que consuman menos energía y sean más respetuosos con el ambiente. Por último, el componente *Mejorar* se centra en la eficiencia de vehículos y combustibles, así como en la optimización de la infraestructura de transporte (ver Figura 2).

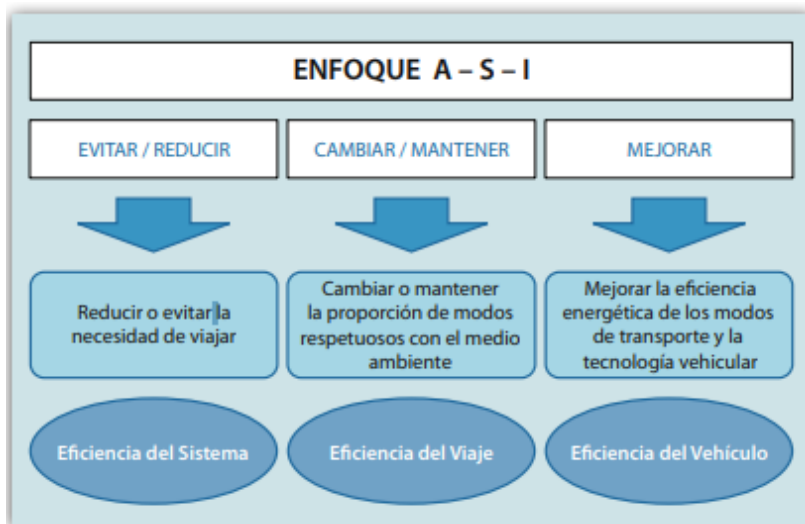


Figura 2. Esquema A-S-I
Fuente: GIZ, 2011.

La implementación exitosa de modelos de movilidad sostenible conlleva una planificación estratégica a mediano y largo plazo de medidas que incluyan un enfoque de género y mejoren la calidad de vida de las personas. En el país ya se cuentan con instrumentos que facilitan esta planificación tanto para el sector público como el privado mediante los Planes Empresariales y los Planes Institucionales de Movilidad Sostenible (conocidos como PEMS y PIMS, respectivamente). Ambos documentos son de carácter público y se pueden acceder en línea².

La nueva categoría del PBAE en Movilidad Sostenible busca incentivar la aplicación de estas herramientas de planificación y la implementación de medidas concretas a nivel organizacional, de forma que se contribuya con los ejes del Plan Nacional de Descarbonización 2018-2050³ que corresponden al tema de transporte y el Plan Nacional de Transporte Eléctrico 2018-2030⁴.

Objetivo General

Incentivar la movilidad sostenible a nivel organizacional, de manera que se disminuyan los impactos ambientales, sociales y económicos actuales, derivados del modelo de movilidad tradicional.

Fechas Importantes

Inscripción y Declaración Jurada

La organización participante, debe inscribir y hacer la declaración jurada de cada una de sus sedes o dependencias en el programa, determinando claramente sus límites físicos de aplicación y nombre exacto.

El nombre que se indique en el formulario de inscripción será el que aparecerá en el certificado.

La inscripción y declaración jurada, debe realizarse del 1° de enero al 31 de marzo, completando y enviando la inscripción y la declaración jurada al correo pbaemovilidad@cfia.cr, el cual será

² Guía para la construcción de PEMS disponible en: <https://www.aedcr.com/oferta-de-valor/movilidad-corporativa-sostenible-0>

Guía para la construcción de PIMS disponible en: <http://repositorio.mopt.go.cr:8080/xmlui/handle/123456789/4214>

³ Plan Nacional de Descarbonización 2018-2050 disponible en: <https://www.minae.go.cr/images/pdf/Plan-de-Descarbonizacion-1.pdf>

⁴ Plan Nacional de Transporte Eléctrico 2018-2030 disponible en: <https://sepse.go.cr/documentos/PlanTranspElect.pdf>

habilitado en el mismo periodo de inscripción, estas se pueden descargar [aquí](#).

No se aceptan inscripciones después de ese período, a menos que el Comité Técnico disponga lo contrario. Todos los años, la organización y sede participante, debe renovar su inscripción y declaración jurada.

Periodo de Entrega Informe Final

La organización participante, debe elaborar y entregar un informe final del año de participación. En el caso de organizaciones multisedes, deben entregar un informe por cada sede inscrita, que contenga la especificidad de lo realizado por esa sede.

Ese informe se debe enviar del 1° de enero al 28 de febrero, del año posterior al de participación, el cual debe abarcar doce meses de gestión. **No se recibirán informes finales después del 28 de febrero.**

El Informe Final se debe elaborar, de acuerdo con el formato (Procesador de texto) definido, asimismo se debe respetar la forma y estructura, de acuerdo con el orden establecido. El documento oficial, que se debe de utilizar para elaborar dicho informe, puede ser descargado [aquí](#)

Una vez elaborado el informe final, siguiendo las indicaciones del párrafo anterior, se debe convertir del tipo o formato procesador de texto, al tipo o formato PDF (no se acepta ningún informe final, si no viene en tipo o formato PDF). **Se debe enviar en un solo documento en digital**, a la dirección de correo electrónico: pbaemovilidad@cfia.cr en formato PDF, con todas las evidencias (fotografías, certificados, listas de asistencia u otros), que demuestren las acciones realizadas por la organización para obtener el galardón.

El nombre del archivo para enviar el informe final debe ir de la siguiente forma:

Informe final PBAE-MS 2024 Distribuidora El Angelito S. A.

(El nombre de la sede debe ser como quieren que aparezca en el certificado).

Las evidencias de todo lo realizado, son fundamentales para otorgar los puntos establecidos, según parámetro y requisitos solicitados, tales como: fotografías, certificados, constancias,

correos, listas de asistencia u otros, que demuestren las acciones ejecutadas por la organización para obtener el galardón.

Las sedes que participan deben hacerlo como año natural, abarcando por consiguiente los doce meses establecidos del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año de participación.

Acto de Premiación y Vigencia del Galardón

El acto de premiación se realizará todos los años, entre los meses de junio y agosto, del año posterior al de participación. La vigencia del galardón es anual. Se extiende desde el momento en que se recibe el galardón (Bandera), hasta el acto de premiación del año siguiente.

Si un comité galardonado en determinado año no obtiene la bandera el año siguiente, o toma la decisión de no participar, debe retirar la bandera que no está vigente del lugar donde se exhibe.

El comité galardonado, tiene un máximo de 3 meses calendario, posterior al acto de premiación, para retirar la bandera, en caso de no asistir al evento de su entrega. Igualmente, una vez entregada la bandera, están en la obligación de izarla o exhibirla inmediatamente, en el lugar que consideren conveniente.


Las sedes ganadoras, que continúan participando del PBAE, deben incluir en el informe final, mediante una fotografía, la evidencia de que están ondeando o exhibiendo la bandera vigente. Aquellas sedes que no cumplan con lo indicado, se les reducirán 10 puntos en la evaluación del informe del siguiente año.

El certificado no se dará impreso, sino que se les enviará digitalmente, después del acto de entrega del galardón (Bandera).

Visita a Sedes Participantes

El Equipo Técnico de la Categoría Movilidad Sostenible, tiene la potestad de realizar visitas a cualquiera de las sedes que obtuvieron el galardón, en el momento que considere pertinente, según su criterio, para hacer una inspección ocular, del estado de las instalaciones y de las acciones y proyectos que se están ejecutando, previa coordinación con las partes interesadas.

Parámetros de Cumplimiento

<p style="text-align: center;">Parámetros Obligatorios de Cumplimiento</p>	 <p style="text-align: center;">Bandera Azul Ecológica COSTA RICA / MOVILIDAD SOSTENIBLE</p>
<p style="text-align: center;">Detalle</p>	<p style="text-align: center;">Puntaje (%)</p>
<p>1. Cumplimiento legal: Cumplir con la legislación ambiental del país, directamente vinculante a su actividad sustantiva.</p>	<p>Requisito de participación</p>
<p>2. Diagnóstico: Obtener una línea base de los patrones de viaje de los colaboradores, así como de la infraestructura actual de la organización.</p>	<p style="text-align: center;">10</p>
<p>3. Gestión de Modos de Transporte: Incentivar la adopción de modos de transporte más sostenibles a nivel interno y externo de la organización.</p>	<p style="text-align: center;">25</p>
<p>4. Organización del Trabajo: Fomentar prácticas laborales que promuevan un cambio en la organización del trabajo para incentivar una movilidad más sostenible.</p>	<p style="text-align: center;">20</p>
<p>5. Infraestructura y Accesibilidad: Mejorar la infraestructura de la organización y su accesibilidad para incentivar una movilidad más sostenible.</p>	<p style="text-align: center;">20</p>
<p>6. Educación y Sensibilización: Realizar acciones de educación y sensibilización a nivel interno y externo de la organización.</p>	<p style="text-align: center;">25</p>
<p style="text-align: center;">Total</p>	<p style="text-align: center;">100</p>

Gradación de las Estrellas

Una Estrella Blanca:

- ✓ Lo obtiene el comité local que logre un porcentaje anual del 90 al 100%, de acuerdo con el puntaje establecido en los parámetros obligatorios.

Dos Estrellas Blancas:

- ✓ Los obtiene el comité local que cumpla con el 100% del porcentaje y además promueva iniciativas de datos abiertos, compartiendo sus datos de movilidad (patrones de movilidad de los colaboradores y/o estado de la infraestructura) con las respectivas autoridades, para contribuir con el intercambio de información en temas de movilidad sostenible a nivel nacional (Municipalidades, Instituciones Públicas como MOPT, INCOFER, Seguridad Pública, Ministerio de Salud etc).

Tres Estrellas Blancas:

- ✓ Lo obtendrá el comité local que cumpla con los requisitos de la segunda estrella y además participe activamente en grupos organizados o iniciativas público/privadas que promuevan la movilidad sostenible dentro de su alcance geográfico. Si no se cuenta con ninguna iniciativa existente en su región, deberá organizar al menos una actividad de movilidad sostenible con una institución educativa cercana a la ubicación geográfica de la empresa. deberá fomentar la creación de un nuevo grupo organizado o iniciativa.

Cuatro Estrellas Blancas:

- ✓ Lo obtendrá el comité local que cumpla con los requisitos de la tercera estrella y además promueva⁵ entre sus partes interesadas, tanto a través de su cadena de valor (clientes, proveedores, colaboradores), como fuera de su cadena de valor (comunidad, municipalidades), la implementación del PBAE en cualquier categoría, acompañándolos en el proceso.

Cinco Estrellas Blancas:

- ✓ Lo obtendrá el comité local que cumpla con los requisitos de la cuarta estrella y además


⁵ El término "promover", se refiere a facilitar y generar las capacidades para que un tercero (otras organizaciones que no tienen relación directa con la entidad participante), puedan obtener el galardón en cualquiera de las categorías establecidas del Programa Bandera Azul Ecológica: Playas, Comunidades, Centros Educativos, Espacios Naturales Protegidos, Microcuencas, Cambio Climático, Comunidad Clima Neutral, Salud Comunitaria, Hogares Sostenibles, Eventos Especiales, Agropecuaria, Municipalidades, Eclesial Ecológica, EcoDiplomática, Construcción Sostenible, Movilidad Sostenible.

realice el cálculo y registro histórico de los indicadores síntesis de movilidad sostenible⁶.

Estrella Verde

- ✓ Además de aspirar a ganar la bandera con una gradación de estrellas blancas que van de 1 a 5, un comité (sede) participante puede obtener también una estrella verde. Para ese propósito, al menos una familia (hogar) de los funcionarios internos debe ganar al menos una estrella en la Categoría Hogares Sostenibles,
- ✓ El comité (sede) participante es el encargado de la revisión y calificación del informe final del (los) hogar(es) participante(s). Para ello debe completar los cuadros que se les pide en el Formato de Informe final, indicando familia, nota obtenida en cada parámetro y gradación de estrellas del hogar ganador. La obtención de la única estrella verde es independiente de la cantidad de estrellas blancas logradas.


Parámetros y Subparámetros

Parámetros y Subparámetros Obligatorios de Cumplimiento (Puntajes)	 Bandera Azul Ecológica COSTA RICA / MOVILIDAD SOSTENIBLE
Detalle	Puntaje
1. Parámetro Cumplimiento Legal	Requisito de participación
2. Parámetro Diagnóstico	10
2.1. Instrumento de Evaluación de los Patrones de Movilidad	5
2.2 Diagnóstico de la Infraestructura Actual	5
3. Parámetro Gestión de Modos de Transporte	25
3.1. Determinación de acciones que evidencien una adecuada gestión de modos de transporte más sostenible.	20

⁶ Ver Metodología en las Guías para la Construcción e Implementación de PIMS o PEMS.
 Guía PEMS disponible en: <https://www.aedcr.com/oferta-de-valor/movilidad-corporativa-sostenible-0>
 Guía PIMS disponible en: <http://repositorio.mopt.go.cr:8080/xmlui/handle/123456789/4214>

3.2. Determinación de incentivos que evidencien una adecuada gestión de modos de transporte más sostenible.	5
4. Parámetro Organización del Trabajo	20
4.1 Determinación de acciones que evidencien una adecuada organización del trabajo que promueva una movilidad más sostenible	20
5. Parámetro Infraestructura y Accesibilidad	20
5.1 Determinación de acciones que evidencien mejores condiciones de infraestructura y accesibilidad para incentivar prácticas de movilidad sostenible en la organización	20
6. Parámetro Capacitación y Sensibilización	25
6.1 Actividades en Capacitación y Sensibilización	25
Total	100

Detalle de Parámetros y Sub Parámetros

Parámetro 1 Cumplimiento legal / 0 puntos	 Bandera Azul Ecológica COSTA RICA / MOVILIDAD SOSTENIBLE
Detalle	Puntaje
La declaración jurada es un requisito de participación, muestra el compromiso de la organización para cumplir la legislación nacional que la	Requisito de inscripción y participación

<p>vincula⁷. Este parámetro se contempla en la inscripción en línea, por consiguiente, no es necesario presentar en el informe final ninguna evidencia.</p>	
<p>Total</p>	<p>Requisito de participación</p>

⁷ Para instituciones públicas se debe dar especial énfasis en el cumplimiento de lo establecido en Decreto 41427-MOPT y la Directriz 033-MINAE-MOPT, así como otra legislación aplicable.




Bandera Azul Ecológica
COSTA RICA / MOVILIDAD SOSTENIBLE

Parámetro 2 Diagnóstico / 10 puntos


Detalle	Puntaje Máximo
<p>2.1 Instrumento de Evaluación de los Patrones de Movilidad</p> <p>Aplicar un instrumento de evaluación de los patrones de movilidad de los colaboradores de la organización, detallando origen-destino, dinero invertido, tiempo utilizado por viaje y modos actuales de transporte.</p> <p>Para una población menor a 50 colaboradores se recomienda hacer un censo. Para una población mayor a 50 colaboradores se recomienda hacer una encuesta a muestra estadísticamente significativa⁸. El documento base de evaluación se encuentra disponible en esta dirección</p> <p>Nota: este instrumento puede ser adaptado según las necesidades específicas de cada organización. Se recomienda también consultar los instrumentos Anexos de los PEMS o los PIMS, según corresponda.</p> <p>Comprobación de parámetro: Presentar evidencia de sistematización de los principales resultados según lo estipulado en el Informe Final.</p>	5
<p>2.2. Diagnóstico de la Infraestructura Actual</p> <p>Realizar un diagnóstico de la infraestructura actual. El documento base se encuentra disponible en esta dirección</p> <p>Nota: este instrumento puede ser adaptado según las necesidades específicas de cada organización. Se recomienda también consultar los instrumentos Anexos de los PEMS o los PIMS, según corresponda.</p> <p>Comprobación de parámetro: Adjuntar el documento de diagnóstico de la infraestructura.</p>	5
Total de Puntos	10


⁸ La muestra debe tener un 90% de confianza y 5% de margen de error. Para su cálculo se recomienda utilizar calculadoras en línea como: <https://es.surveymonkey.com/mp/sample-size-calculator/>

<p style="text-align: center;">Parámetro 3 Gestión de Modos de Transporte / 25 puntos</p>	 Bandera Azul Ecológica COSTA RICA / MQUILIBRO SOSTENIBLE
<p style="text-align: center;">Detalle</p>	<p style="text-align: center;">Puntaje Máximo</p>
<p>3.1. Determinación de acciones que evidencien una adecuada gestión de modos de transporte más sostenible.</p> <p>Describir y presentar evidencia de mínimo 2 o más acciones que promuevan la adopción de nuevas tecnologías en transporte, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de transporte activos: <ul style="list-style-type: none"> a) colectivo privado b) transporte público (autobús público, tren, entre otros) c) transporte compartido de vehículos (carpooling) d) alquiler de vehículos (carsharing) • Promover técnicas y métodos de conducción eficiente (eco-conducción, planeación de rutas de conducción eficientes, etc.) • Promover el uso de modos de transporte activos (caminar, bicicleta, entre otros.) • Promover la adopción de nuevas tecnologías e insumos para vehículos que sean más amigables con el ambiente y que promuevan una economía más circular (por ejemplo, cambio de flotilla por vehículos híbridos o eléctricos⁹, uso de lubricantes más amigables con el ambiente, etc.) <p>NOTA: Para instituciones públicas se debe dar énfasis en el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 41427-MOPT sobre la elaboración de los PIMS y la Directriz 033-MINAE-MOPT.</p> <p>Comprobación del parámetro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fotografías • Directrices oficiales y políticas institucionales • Material de comunicación interna masiva tales como: correos electrónicos, rotulación, afiches, pizarras informativas. <p>¡Los invitamos a innovar!</p>	<p style="text-align: center;">25</p> <p>(10 puntos por cada acción si solo se presentan dos acciones)</p>


⁹ Consultar la Ley 9518 sobre Incentivos y Promoción para el Transporte Eléctrico

<p>3.2. Determinación de incentivos que promuevan una adecuada gestión de modos de transporte más sostenible.</p> <p>Describir y presentar evidencia de 2 o más incentivos que promuevan métodos de transporte más sostenible, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Premios o reconocimientos al colaborador que utilice modos de transporte más sostenible • Premios o reconocimientos al departamento que utilice modos de transporte más sostenible • Tiquetes de cortesía a eventos culturales o de entretenimiento. • Descuentos en comercios autorizados. <p><i>Comprobación del parámetro:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fotografías • Directrices oficiales • Material de comunicación interna masiva tales como: correos electrónicos, rotulación, afiches, pizarras informativas. <p>¡Los invitamos a innovar!</p>	<p style="text-align: center;">5 (2,5 puntos por cada acción si presenta solo dos acciones)</p>
<p>Total de puntos</p>	<p>25</p>

<p style="text-align: center;">Parámetro 4 Organización del Trabajo / 20 puntos</p>	 <p style="text-align: center; font-size: small;">Bandera Azul Ecológica COSTA RICA / MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE</p>
<p style="text-align: center;">Detalle</p>	<p style="text-align: center;">Puntaje Máximo</p>
<p>5.1 Determinación de acciones que evidencien una adecuada organización del trabajo para promover una movilidad más sostenible.</p> <p>Describir y presentar evidencia de 2 o más acciones que optimicen la organización del trabajo para promover una movilidad más sostenible, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad de horarios • Teletrabajo • Teleconferencias • Planificación de reuniones tomando en cuenta las “hora pico” de congestión vial. <p>Comprobación del parámetro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas organizacionales. • Directrices oficiales • Fotografías • Material de comunicación interna masiva tales como: correos electrónicos, rotulación, afiches, pizarras informativas. <p>¡Los invitamos a innovar!</p>	<p style="text-align: center;">20 (10 puntos por acción)</p>
<p style="text-align: center;">Total de puntos</p>	<p style="text-align: center;">20</p>

<p>Parámetro 5 Infraestructura y Accesibilidad / 20 puntos</p>	 Bandera Azul Ecológica COSTA RICA / MOVILIDAD SOSTENIBLE
<p>Detalle</p>	<p>Puntaje Máximo</p>
<p>5.1 Determinación de acciones que evidencien mejores condiciones de infraestructura y accesibilidad en la organización.</p> <p>Describir y presentar evidencia de 2 o más acciones para mejorar la infraestructura y accesibilidad que contribuyan a una movilidad sostenible, se tomarán en cuenta el mantenimiento de las instalaciones, las acciones puede ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación o mejoras en las paradas de buses • Instalación de casilleros para los colaboradores • Instalación de duchas para los colaboradores • Instalación de parqueos exclusivos para bicicletas • Instalación de parqueos preferenciales que incentiven modos de transporte más sostenibles como carpooling, uso de vehículos eléctricos, entre otros. • Instalación de accesos e infraestructura inclusiva para personas con discapacidad que evidencien un esfuerzo adicional al establecido en la Ley 7600 (Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en Costa Rica). • Mejora de las condiciones de caminabilidad. • Instalación de cargadores de vehículos eléctricos¹⁰ <p>Comprobación del parámetro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fotografías de la infraestructura y rotulación • Directrices oficiales • Políticas organizacionales <p>¡Los invitamos a innovar!</p>	<p>20 (10 puntos por acción si presentan solo dos acciones)</p>
<p>Total de puntos</p>	<p>10</p>

¹⁰ Consultar la Ley 9518 sobre Incentivos y Promoción para el Transporte Eléctrico

<p style="text-align: center;">Parámetro 6 Capacitación y Sensibilización / 25 puntos</p>	 <p style="text-align: center;">Bandera Azul Ecológica COSTA RICA / MOVILIDAD SOSTENIBLE</p>
<p style="text-align: center;">Detalle</p>	<p style="text-align: center;">Puntaje Máximo</p>
<p>1. Actividades en Capacitación y Sensibilización: Describir y presentar evidencia de 5 o más actividades orientadas a la capacitación y sensibilización interna y externa a la organización con relación a la movilidad sostenible, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de despleables • Elaboración de afiches físicos o digitales • Pizarras informativas • Campañas de rotulación. • Campañas de comunicación masiva. • Charlas. • Talleres • Conversatorios • Cursos • Feria de ambiente, salud y movilidad • Mesas redondas • Foros • Congresos • Capacitaciones <p>Comprobación del parámetro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Especificar número de personas sensibilizadas vs. total del público interno meta. • Listas de asistencia • Certificados de participación. • Fotografías de actividades realizadas. • Contenido o temática de la capacitación o charla <p>¡Los invitamos a innovar!</p>	<p style="text-align: center;">25 (5 puntos por actividad)</p>
<p style="text-align: center;">Total de puntos</p>	<p style="text-align: center;">25</p>

Glosario

Carpooling: término en inglés que se refiere a la práctica de compartir el automóvil con otras personas tanto para viajes periódicos como para trayectos puntuales.

Carsharing: término en inglés que se refiere al alquiler de automóviles durante periodos cortos de tiempo.

Género: características de comportamiento y roles que son socialmente atribuidos a las mujeres y los hombres, en determinados contextos históricos, culturales y socioeconómicos y que contribuyen a definir las responsabilidades, las oportunidades y barreras de las mujeres, hombres y poblaciones sexualmente diversas.

Movilidad sostenible: conjunto de acciones que buscan cambiar el modelo de transporte tradicional por uno que sea más eficiente, mejore la calidad de vida de las personas y reduzca los impactos negativos en el medio ambiente.

Bibliografía

1. Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ). (2011). Transporte Urbano Sostenible Evitar-Cambiar-Mejorar (A-S-I). Alemania.
2. Uribe, O. Rojas, P. San Gil, A. Moya, A. (2018). Guía para la Construcción de Planes Empresariales de Movilidad Sostenible. Alianza Empresarial para el Desarrollo Sostenible (AED), Centro para la Sostenibilidad Urbana (CPSU). San José, Costa Rica.
3. Gauthie, A., Hughes, C., Kost, C., Li, S., Linke, C., Lotshaw, S., Treviño, X. (2013). Guía de planeación del sistema de bicicleta. Institute for Transportation and Development Policy (ITDP). p.1–152.
4. The Centre for Sustainable Transportation. (2005). Defining Sustainable Transportation. Transport Canada. Tomado de:
https://www.wellingtonpark.org.au/assets/wellingtonpark_CSTdefiningsustainabletransportation2005.pdf

Especial agradecimiento a la empresa Grupo Purdy Motor,
quien financió el proceso de creación de esta categoría.



Manual de Procedimiento

Categoría Movilidad Sostenible



Bandera Azul Ecológica
COSTA RICA / MOVILIDAD SOSTENIBLE

